

Agenda educativa 2008 - 2012

Compromiso de los Partidos Políticos

Ocho temas clave para la Reforma Educativa en Guatemala



EMPRESARIOS
POR LA
EDUCACIÓN



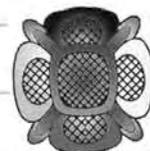
GRAN CAMPAÑA NACIONAL
POR LA EDUCACIÓN



COMISIÓN NACIONAL
PERMANENTE DE
REFORMA EDUCATIVA



Asociación Vivan
Los Jóvenes



Comisión Consultiva para
la Reforma Educativa

Guatemala, noviembre 2007

© Comisión Consultiva para la Reforma Educativa
Comisión Consultiva para la Reforma Educativa –CCPRE–
Dirección: 6ª Calle 1-87, Zona 10
Teléfono: 2411-9595 Ext. 1264
Página Web: www.mineduc.gob.gt/default.asp?seccion=579

© Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa
Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa –CNPRES–
Dirección: 4ª Calle 27-16, zona 7, Kaminal Juyú I
Teléfono: 2474-1118
E-mail: cnprecop@intelnet.net.gt

© Gran Campaña Nacional por la Educación
Gran Campaña Nacional por la Educación
Dirección: 10ª Calle 7-48, Zona 9
Teléfono: 2334-7178/79
Página Web: www.asies.org.gt/grancampaña

© Asociación Empresarios por la Educación
Empresarios por la Educación
Dirección: 10ª Calle 3-17, Zona 10 Edificio Aseguradora General, Nivel 5
Teléfono: 2331-1646
Página Web: www.empresariosporlaeducacion.org

© Asociación Vivan los Jóvenes
Asociación Vivan los Jóvenes
Dirección: Casa 11, Colonia El Carmen, Lo de Carranza, San Juan Sacatepéquez
Teléfono: 5807-5174
Página Web: www.vivanlosjovenes.org



Índice

Presentación	5
1. Calidad	7
I. Aspectos generales	9
II. Currículo	10
III. Ciclo Básico y Diversificado.....	12
IV. Educación y Sistema Productivo	13
V. Idioma inglés.....	13
VI. Docentes.....	14
VII. Libros de Texto	16
VIII. Nutrición.....	17
IX. Evaluación	18
X. Tecnología	19
2. Cobertura.....	21
I. Aspectos Generales.....	23
II. Construcción y Equipamiento	28
III. Analfabetismo	29
3. Equidad.....	31
4. Educación bilingüe.....	37
5. Inversión	43
6. Descentralización.....	47
7. Reforma Legal	55
8. Modelo de Gestión	59





Presentación

La campaña electoral de 2007 marcó una innovación en el quehacer político guatemalteco: la mayoría de partidos políticos expresaron claramente y por escrito su compromiso con la educación, a través de sendas agendas educativas de partido. Estas agendas fueron presentadas a la sociedad y entregadas de forma simbólica a la niñez guatemalteca por los candidatos a la Presidencia de la República en el primer Foro por la Educación. El Foro, celebrado el 25 de Julio de 2007, fue convocado por la Asociación Empresarios por la Educación, la Asociación Vivan los Jóvenes, la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, la Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa y la Gran Campaña Nacional por la Educación.

A pesar de la confrontación política e ideológica, fueron más los consensos que las diferencias cuando se trató de hablar de calidad, cobertura, equidad, educación bilingüe, inversión, descentralización, reforma legal y modelo de gestión. Ahora ha pasado el momento del discurso electoral y es el tiempo del gobierno y la acción. La Unidad Nacional de la Esperanza accedió como ganador a la conducción del poder ejecutivo, pero los demás partidos también participan del gobierno, a través del organismo legislativo, como mediadores entre la sociedad civil y el Estado y además representados al frente de las municipalidades del país.

El mensaje es claro: las agendas educativas de los partidos políticos hoy cobran más relevancia que nunca y se integran, respetando la diversidad política e ideológica en el marco de la democracia, en una Agenda Educativa Nacional. Para responder a las necesidades educativas nacionales, los partidos, tanto desde el Gobierno Central como desde la oposición, deben encontrar el terreno medio que permita asegurar que todos los niños y niñas del país accedan a una educación con calidad y permanezcan en la escuela el tiempo necesario para beneficiarse de ella, sin distinciones que reproduzcan o profundicen las inequidades existentes, respetando la diversidad socio-lingüística, en un sistema educativo que cuenta con maestros bien formados, un marco jurídico moderno, insumos adecuados y el financiamiento suficiente en cantidad y calidad.

Para hacer más visibles las coincidencias en los compromisos, el alcance de las responsabilidades y las necesidades del diálogo, en este documento se retoma el contenido de las agendas educativas de los partidos y se le presenta organizado de acuerdo a los grandes temas de calidad, cobertura, equidad, educación bilingüe, inversión, descentralización, reforma legal y modelo de gestión. Los partidos políticos tienen un compromiso adquirido con la nación guatemalteca, que deben cumplir. La sociedad, a través del derecho de la auditoría social y de la vigilancia al actuar de los gobiernos, tiene el derecho y la responsabilidad de exigir que dicho compromiso sea cumplido, a través de las decisiones de política, la aprobación de leyes, el fortalecimiento de las instituciones y el financiamiento público. Confiamos en que el compromiso de los partidos políticos con la Nación recogido en este documento sea cumplido a través de un diálogo ente autoridades políticas y sociedad civil, a favor de una educación con calidad para todos y todas.





Agendas educativas

presentadas por los partidos políticos
ante el Foro por la Educación

Noviembre 2007

1.

CALIDAD





CALIDAD

I. Aspectos generales



PARTIDO PATRIOTA

Lograr que el estudiante sea el eje del proceso de aprendizaje en todos los niveles educativos, para ello es necesario: desarrollar programas acorde a los intereses de niños y jóvenes conforme a su edad, al ambiente socioeconómico cultural en el que se desenvuelven, a su idioma materno en los primeros grados y a sus necesidades laborales futuras; universalizar el programa de refrigerio o alimentación escolar en los establecimientos públicos; flexibilizar el ciclo educativo para adecuarlo a las comunidades transmigrantes y a los ciclos agroproductivos (vacaciones en temporada lluviosa o de cosecha, opciones de fin de semana, y similares); Alianza estratégica con entidades que ejecutan programas de educación en salud (bucal, reproductiva, primaria) para lograr impactos en hábitos saludables y alimenticios: realizar convenios interinstitucionales con universidades para que se dé apoyo psicológico a los niños y niñas.

Promover e innovar las nuevas técnicas pedagógicas a fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje tanto en los establecimientos públicos como en los privados. Para ello es necesario: aplicar nuevas metodologías, lograr una población escolar por aula de 30 estudiantes máximo, diseñar un Programa Nacional de Formación Ciudadana en Valores dirigido a docentes y directores.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Se prioriza la calidad de la educación, en tanto que partimos de la premisa que el ejercicio pleno del derecho a la educación, consiste no sólo en asistir a un centro educativo, sino a una educación de buena calidad. Esto significa que nuestra concepción de calidad educativa se refiere a poner a la niñez y a la juventud, en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Pondremos particular énfasis a las condiciones de calidad de educación que reduzcan sensiblemente la deserción y la repitencia. En el mismo sentido se adecuará el ciclo lectivo a los requerimientos regionales.

Se pretende crear una escuela donde nuestros niños y niñas podrán ser eficientes y competentes, pero ante todo felices, creativos, imaginativos, recreándose en los colores, sabores, olores de sus comunidades y culturas.

Sea rico o pobre, mujer u hombre, indígena o ladino. Todos, sin excepción, recibirán educación pertinente y relevante con capacidades para ejercer su ciudadanía en el siglo veintiuno y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado, tomando como



punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad multicolor de una profunda y diversa riqueza cultural en el marco del respeto a nuestra biodiversidad.



FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO

Necesidad urgente de revisar el Sistema Educativo Nacional. La calidad de educación va íntimamente ligada con procesos y éstos con un sistema. Si queremos alcanzar mejores niveles de calidad de educación, debemos primero reconocer que *no hemos tenido un sistema educativo en los últimos 20 años*. Por el contrario, se ha venido operando de forma aislada (libros de texto, tecnología de punta, edificios escolares, entre otros) pero no se han interrelacionado y mucho menos interactuado dentro de una estructura, por tanto difícilmente la meta de calidad puede alcanzarse.



UNIÓN DEMOCRÁTICA

Una vez creado el *Consejo Nacional de la Educación Pública* e integrado por los representantes de cada una de las regiones geoestratégicas, corresponderá a cada uno de ellos quien coordinará su respectivo equipo conocer en detalle información poblacional, edad escolar, escolaridad local, disponibilidad educativa y cobertura escolar, así como información básica sobre existencia de planteles educativos con su debido equipamiento, necesidad de nuevos planteles o ampliación de los mismos, existencia de servicios básicos como agua potable, vías de acceso, servicios sanitarios, dotación de textos escolares, alimentación y salud escolar y, fundamentalmente, educadores al servicio de la comunidad debidamente preparados y capacitados para cumplir su función. A manera de respuesta, la estrategia y el compromiso que asumo es la creación del *Consejo Nacional de la Educación Pública* y, fundamentalmente, mi voluntad política de crear una Política Pública que se pueda convertir en una Política de Estado, sustentada en la desconcentración política y la descentralización administrativa de la Política Nacional de Educación a nivel nacional.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

Transformación de escuelas militares AVH en centros tecnológicos.

II. Currículo



PARTIDO PATRIOTA

Reformar y adecuar el currículo para que sea acorde a las necesidades de la sociedad guatemalteca y centroamericana. Para ello: evaluar en forma sistemática el Currículo Nacional Base cada 3 años armonizándolo con los currículos del resto de Centroamérica y otros países vecinos con los que existe trans migración; formar comisiones multidisciplinarias de revisión del



Currículo Nacional Base que tengan el apoyo de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; proveer textos escolares a todos los establecimientos públicos de todos los niveles incluyendo versiones en idiomas locales; innovaciones curriculares en la educación privada.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Mejorar la calidad educativa a través de la transformación curricular y la evaluación, que permita establecer criterios y procesos para la gestión de la calidad en educación y monitorear su cumplimiento. Interesa, a su vez, emprender la transformación curricular en la educación inicial y el nivel medio. Asimismo, mejorar la calidad educativa planteando estándares educativos con pertinencia cultural a nuestras circunstancias utilizando los resultados de los actuales sistemas de evaluación y de rendimiento escolar ya existentes y fortalecerlos en lo que sea posible.



GRAN ALIANZA NACIONAL

Continuar la implementación del Currículo Nacional Base (CNB)

- Continuar con la revisión de currículos como parte de la Reforma Educativa en el Aula, y con la implementación del CNB en el nivel primario, extendiendo el análisis de currículos al nivel pre-primario, secundario y diversificado.
- Planificar e implementar la oferta de servicios educativos de acuerdo con las necesidades de cada localidad.
- Fomentar la inclusión en el CNB de actitudes de emprendimiento, productividad, competitividad y creatividad en los educandos.
- Orientar el diseño y formulación del CNB a la Formación Técnico Ocupacional FTO-ciclo básico, y la Formación Técnico Profesional FTP-ciclo diversificado.

Revisión de los currículos en función de las competencias

- Las competencias son conocimientos o destrezas que implican la habilidad de enfrentar demandas complejas en la sociedad.
- La importancia de revisar los currículos educativos en función de las competencias se debe a que la tecnología cambia rápidamente, las sociedades se transforman también a alta velocidad y el ser parte de un mundo que se globaliza cada vez más.
- La revisión de currículos en función de estas destrezas se realizará en tres ámbitos:
 - i) Uso de herramientas de manera interactiva
 - Uso interactivo del lenguaje, símbolos y textos
 - Uso interactivo del conocimiento y la información
 - Uso interactivo de la tecnología
 - ii) Interactuar en grupos heterogéneos
 - Relacionarse bien con otros
 - Cooperar y trabajar en equipo
 - Manejar y resolver conflictos
 - iii) Actuar de forma autónoma
 - Diseñar y conducir planes de vida y proyectos personales
 - Actuar dentro del contexto del gran panorama mundial
 - Defender y asegurar derechos, intereses, límites y necesidades



PARTIDO UNIONISTA

Unionista

Formulación de políticas curriculares, contenidos y estrategias de aprendizaje.

Una de las prioridades del gobierno es apoyar la tecnología en las aulas.

Educación encaminada al desarrollo sostenible. Una de las prioridades del gobierno es transformar la Educación Media en carreras técnicas.



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

Se continuará la transformación curricular en los niveles de la educación media y diversificada, se generalizará la tecnología educativa en todos los centros educativos del sector público y se impulsará la construcción de estándares educativos que respondan a las necesidades básicas de una educación cívica y de una educación para el trabajo.

III. Ciclo Básico y Diversificado



GRAN ALIANZA NACIONAL

Reforzar la Calidad Educativa en el Ciclo Básico y Diversificado

- Readecuación de los *pensum* de estudios de los establecimientos de diversificado bajo la modalidad del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media (PEMEM), con enfoque a una educación de Tecnologías Transversales Básicas (TTB).
- Iniciar procesos de revisión, actualización y readecuación de los *pensum* de estudios de los establecimientos técnicos vocacionales.
- Realizar estudios para identificar las tendencias vocacionales de la población por región geográfica, cultural, lingüística.
- Realizar estudios diagnósticos participativos para la detección de necesidades de formación docente en las áreas ocupacional y técnica.
- Desarrollar acciones a favor de la transformación del sub-sistema de educación extraescolar, con la finalidad de que se convierta en el ente rector de la formación ocupacional y técnica del Sistema Educativo Nacional.
- Establecer alianzas estratégicas con las instituciones vinculadas al tema de formación técnica y profesional.
- Diseñar estrategias y desarrollar acciones para lograr la cooperación entre el sector oficial y privado, que faciliten a los egresados con formación ocupacional y técnica el incorporarse a las necesidades productivas del país.

Reforma del ciclo diversificado para la integración social oferta-demanda

- Actualmente existente en 204 carreras en el ciclo diversificado, por lo que el reto es hacer la Reforma del Ciclo Diversificado. En esta administración se ha planteado la propuesta, consistente en la reducción del número de carreras, enfocándose en dejar aquellas que preparen a los jóvenes con las competencias que demanda el mercado.



- Esta reforma debe corresponder a la visión de país en materia de productividad. Promoveremos la alianza entre el Ministerio de Educación, el sector productivo, las universidades y la sociedad civil para garantizar que los graduandos logren cumplir los 2 objetivos del ciclo diversificado: 1. Lograr que los egresados desarrollen competencias para incorporarse al mercado laboral, y 2. Para que puedan continuar sus estudios universitarios exitosamente.
- Las competencias básicas (trabajo en equipo, compartir, colaborar, etc.) para la vida deben desarrollarse en el ciclo básico y fortalecerse en el ciclo diversificado. Y en el ciclo diversificado trabajaremos seriamente en el desarrollo de las bases para la creación de competencias laborales, esto sin perjuicio del Sistema Nacional de Competencias Laborales desarrollado en el componente de Seguridad Económica de nuestro Plan de Gobierno.

IV. Educación y Sistema Productivo



PARTIDO PATRIOTA

Impulsar los conocimientos básicos de la microempresa y pequeña empresa como apoyo a los futuros egresados del nivel diversificado. Para ello: orientar toda la educación a la cultura del trabajo; incluir en el Currículo Base un área administrativa económica especialmente de último grado; establecer alianzas con las diferentes instituciones de fomento y bancarias para apoyar a los egresados para formar microempresas.



PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

Continuar transformando al sector educacional en todos los niveles y promover la capacitación laboral, para que la población económicamente activa esté preparada para trabajos en empleos productivos.

V. Idioma inglés



PARTIDO PATRIOTA

Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en los centros urbanos de todos los niveles. Para ello: incorporar los contenidos del idioma Inglés en el Currículo Nacional Base; lograr las licencias, la impresión y distribución gratuita de los textos a los estudiantes de las escuelas públicas; contratar, capacitar y proveer en metodologías y tecnologías ad hoc a docentes de inglés.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Promoveremos la enseñanza de otros idiomas especialmente el inglés en nuestras escuelas. En el mundo global la niñez y la juventud requieren el aprendizaje de otros idiomas y mi gobierno reconoce esta demanda.

VI. Docentes



PARTIDO PATRIOTA

Profesionalizar a los docentes, para ello: impulsar programas de actualización docente; garantizarles una remuneración digna acorde con sus esfuerzos y resultados; se exhortará al sector educativo privado a que también cumpla con esta medida; realizar alianzas con universidades para la profesionalización docente.

Actualizar a los docentes en servicio con metodologías dirigidas a la formación del nuevo pensamiento tecnológico, para dar una educación de calidad centrada en las inteligencias múltiples; tanto en los establecimientos públicos como privados. Para ello: propiciar las innovaciones metodológicas; profesionalizar a los docentes; implementar laboratorios de computadores en los centros educativos.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Mejorar la formación de las y los docentes. En este ámbito encaminaremos acciones tendientes a facilitar una sólida formación que fortalezca su liderazgo en el aula, sus conocimientos y aumento de su capacidad para enseñar, privilegiando su protagonismo profesional en el sentido de fortalecerla como un sistema de capacitación, actualización y nivelación para su profesionalización. Obviamente esto pasa por mejorar las condiciones laborales de los docentes, institucionalizar una política de incentivos económicos, académicos y recreativos, superando el deterioro de salarios e ingresos, caída de sus niveles de profesionalización y respeto a la estabilidad laboral respetando las líneas escalafonarias establecidas en el Estatuto 1485. Para los efectos de la profesionalización se le encomendará a las universidades del país tal responsabilidad sobre la base de alianzas estratégicas con el magisterio y a su vez, mejoramiento de las direcciones de los centros escolares, supervisión educativa y control administrativo a través de los directores. También impulsaremos la formación inicial docente sobre las bases de la realidad económica social del país buscando establecer un currículo humanizante sin descuidar lo técnico y lo científico.



GRAN ALIANZA NACIONAL

Nuestros maestros, muchos de ellos cuyas calidades y vocación de enseñanza no han sido reconocidas, por lo que continuaremos con los programas para continuar incentivando a



nuestros maestros y capacitándolos para consolidar a guatemaltecos y guatemaltecas con calidad educativa.

Apoyar la labor del docente como el elemento primordial para fortalecer la calidad de la educación. Las acciones estratégicas: a) Reformar y mantener permanentemente actualizado el sistema de formación inicial de los maestros. Las escuelas normales deben ser las mejor atendidas y muy profesionales para que preparemos maestros con excelencia. b) Mejorar los procesos de reclutamiento, selección y contratación de maestros, tomando en cuenta además de las evaluaciones pedagógicas, las evaluaciones cualitativas-psicológicas para determinar: tipo de carácter, vocación y habilidades. c) Brindar opciones de profesionalización a los maestros en servicio e incentivos salariales para aquellos que presenten desarrollo académico. d) Establecer la carrera docente con una escala salarial que comprenda aspectos adicionales al tiempo de servicio y garantizar su funcionamiento. e) Preparar a los maestros que atienden a la población cuyo idioma materno no es el español. f) Implementar un nuevo modelo de supervisión educativa enfocado exclusivamente al tema cualitativo y no de administración. g) Crear e implementar la carrera docente y administrativa que motive el desarrollo profesional y responda a las necesidades de la comunidad y de la competencia en un mundo globalizado.



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

La calidad de la educación pasa necesariamente por la dignificación del magisterio. Se propone mejorar sustancialmente los salarios de los maestros, impulsar su profesionalización en las diferentes universidades, a nivel de licenciatura y de postgrado, otorgarles a su retiro la indemnización; dotarlos de las herramientas metodológicas indispensables para ejercer el proceso de enseñanza-aprendizaje, fortalecer sus responsabilidades y sus derechos, como el de la estabilidad laboral.



PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

En cuanto al magisterio, respeto a la Legislación Educativa vigente. Convocar para ocupar las plazas del nivel Preprimario y Primario. Convertir en plazas presupuestadas a todos los maestros que trabajan para el Ministerio de Educación.



PARTIDO UNIONISTA

Diseñar un proyecto escalonado de formación y capacitación integral para docentes: Asegurando la calidad de la práctica docente. La calidad de los procesos desarrollados y resultados alcanzados en el aula. Diseñando metas e incentivos.

El involucramiento del docente en todo el proyecto educativo nacional.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

El compromiso y consenso con el magisterio y comunidades de la agenda educativa a largo plazo para superar la crisis actual que no ha terminado (incluye compromiso de la comunidad educativa para lograr mejores estándares en la formación académica y de urbanidad en el educando).

Nivelación de salarios y prestaciones como una actitud de dignificación del magisterio, todos bajo un mismo régimen con las mismas prestaciones y condiciones laborales.

Capacitación profesional para maestros en servicio, otorgando becas universitarias. Mejora en la calidad de la educación, formación docente, evaluación de su desempeño, acreditación de instituciones formadoras.

VII. Libros de Texto



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

Los niños y jóvenes de las escuelas e institutos públicos del país contarán con libros de texto.



PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

Libros de texto y útiles escolares para los niños y niñas del país.



PARTIDO UNIONISTA

Incentivar la producción de textos y materiales como parte del que hacer educativo: Generar la producción bibliográfica del docente, abriendo espacios de participación de los docentes en distintas colecciones pedagógicas y revistas planteadas desde criterios regionales. Produciendo el Boletín de cada escuela, como manifestación de la participación de toda la comunidad educativa.



GRAN ALIANZA NACIONAL

Crear una eficiente estrategia de logística para la dotación de textos escolares y guías educativas que promuevan aprendizajes participativos y activos.

VIII. Nutrición



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Garantizar y ampliar la cobertura de los programas de alimentación nutricional. Nos proponemos impulsar un programa que mejore lo que hasta el momento se está ejecutando. Así, que para lograr rendimiento físico y mental de los niños, niñas y jóvenes, proponemos organizar el programa de alimentación de una manera integral. En este sentido somos partidarios de que el esfuerzo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, deben ir en una sola dirección de manera armonizada y coherentemente organizada.

Nuestra propuesta consiste en atender prioritariamente a los 83 municipios de alta vulnerabilidad nutricional, desde la atención a madres embarazadas, madres lactantes, niños y niñas de 0 a 3 años a través del Ministerio de Salud, a fin de resolver estructuralmente el problema de desnutrición crónica. A su vez, a nivel nacional, incluyendo también estos 83 municipios, se atenderán con la participación del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Educación, el nivel preescolar de 3 a 6 años y a niños y niñas de la educación primaria de 7 a 14 años.



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

El compromiso a luchar en contra de la desnutrición infantil y el fortalecimiento de la alimentación escolar, para ello se creará un fondo que tendrá como destino específico ofrecer alimentación balanceada para los niños de las escuelas públicas, incluyendo a los que no están en edad escolar, con el apoyo de los padres de familia y las municipalidades, de manera descentralizada.

Se fortalecerá el programa de alimentación escolar como un mecanismo de lucha contra la desnutrición, de salud preventiva y de estímulo para la asistencia a la escuela.



PARTIDO UNIONISTA

Dentro del proyecto unionista de la Remesa Escolar se contempla: Promover la educación de las madres sobre salud y nutrición.



PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

Desayuno escolar (jornada matutina) y almuerzo escolar (jornada vespertina).



GRAN ALIANZA NACIONAL

Impulsar acciones intersectoriales para mejorar integralmente las condiciones de vida de los alumnos, que garanticen una adecuada situación de salud y nutrición.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

Implementación de un instrumento nutricional con alto contenido vitamínico ante las carencias alimentarias en nuestro país en coordinación con la SESAN e instituciones involucradas en las cadenas de seguridad alimentaria que se organizarán.

IX. Evaluación



PARTIDO UNIONISTA

Fortalecer en forma participativa, la evaluación del proceso educativo, teniendo en cuenta los siguientes elementos: Conocimiento y empoderamiento de lo que significa la calidad educativa. Los diferentes niveles de información y de comunicación y, al mismo tiempo, cómo se interrelacionan.

Proceso de autoformación de los docentes. Producción de materiales. Participación activa y responsable de la comunidad educativa.



GRAN ALIANZA NACIONAL

La evaluación tiene como objetivo medir los niveles de estudiantes, maestros, libros de texto y además, da resultados a la población del nivel de educación en general que se está realizando.

Los resultados se utilizan para la toma de decisiones en el fortalecimiento de ciertas áreas de estudio, tanto para estudiantes como para maestros. Actualmente los resultados de las evaluaciones que el Ministerio ha llevado a cabo indicaron que Guatemala debe mejorar en las ramas de matemática y lenguaje.

La evaluación irá determinando qué tipo de guatemalteco deseamos.

Institucionalizar un sistema nacional de monitoreo, evaluación e investigación educativa, sustentado en estándares, bajo la coordinación del Ministerio de Educación.



X. Tecnología



GRAN ALIANZA NACIONAL

Integrar tecnologías de la información y comunicación en los centros educativos, tomando en cuenta la necesidad de profesionalizar a los maestros y educar a la comunidad para que acepten la nueva tecnología.

Uso de recursos tecnológicos a fin de favorecer el acceso a la educación en lugares remotos mediante educación a distancia, como lo ofrece actualmente el programa "Tele secundaria".



Agendas educativas

presentadas por los partidos políticos
ante el Foro por la Educación

Noviembre 2007

2.

COBERTURA



I. Aspectos Generales



PARTIDO PATRIOTA

Lograr la cobertura total del nivel inicial, pre-primario, primario y medio, fortaleciendo la gestión e insumos educativos a todo nivel para poder contar con una población educada. Para ello: Fortalecer el Programa Nacional de Autogestión Comunitaria, para llegar a cubrir las 23,000 comunidades rurales; aumentar las escuelas, aulas equipadas y maestros en los niveles pre-primario, primario, medio y diversificado; estimular a que por su parte el sector privado cree nuevos establecimientos; crear escuelas normales para maestras de Educación Pre-Primaria a nivel urbano y rural en todos los departamentos de la República de Guatemala; generalizar la Telesecundaria mediante alianzas estratégicas con gobiernos amigos, universidades y la sociedad civil; instar a las empresas medianas y grandes a cumplir el mandato constitucional de establecer escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar; conforme lo permita la situación de sus negocios.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

La Constitución Política de la República y los compromisos de los Acuerdos de Paz establecen la obligatoriedad de la educación inicial, la educación pre-primaria, primaria y el ciclo básico del nivel medio. Asimismo, la responsabilidad de promover la educación diversificada. En este sentido nuestro Plan de Gobierno plantea la estrategia de la ampliación de la cobertura en los niveles educativos señalados anteriormente, creando a su vez programas específicos que garanticen en primer lugar la continuación de los esfuerzos de ampliar la cobertura del nivel primario para incorporar a toda la población en este nivel educativo.

Ampliar la cobertura del nivel medio. Debemos de proponernos como país el propósito humano que no quede un solo joven al margen de las oportunidades que brinda el conocimiento en el sistema educativo. Esta acción está conectada con un tercer elemento que nos diferencia de todas las propuestas, la mano generosa que cumple con la ley para incorporar a los jóvenes que no han tenido la fortuna de asistir a un centro educativo y que en mi gobierno tendrán con la educación extraescolar. El Estado democrático de derecho parte del principio de ofrecer las oportunidades a los jóvenes como medio de que esa fuerza que constituye la mayoría de nuestra población se canalice en las actividades productivas y creadoras y no destructoras.



PARTIDO UNIONISTA

El proyecto unionista ofrece COBERTURA DEL 100%. La educación pública debe ser la más alta prioridad del Estado guatemalteco, el cual debe asegurar su universalidad, obligatoriedad, gratuidad y su carácter laico, sin condicionamientos para todos los que la requieran.



Mantener la Matrícula y generar avances concretos de cobertura la propuesta unionista trabajará en forma integral, ya que no se puede abordar el problema por partes. Salarios-libros-desayuno y nutrición-edificios-mantenimiento.

La cobertura que necesitamos:

Primaria: 1,200 establecimientos (9%), a nivel nacional, reportan no tener espacio para matricular a todos los niños que lo solicitan.

Han quedado 16,500 niños fuera del sistema educativo, que se encuentran principalmente en los departamentos de Alta Verapaz, Escuintla, Huehuetenango, Quiché y Quetzaltenango.

Causa: Falta de maestros y aulas.

En básicos: 551 (13%) establecimientos con 7,819 alumnos que no lograron inscribirse.

Los departamentos más significativos son Escuintla, Chimaltenango, Huehuetenango y San Marcos. Causa determinada, falta de maestros y mobiliario.

Nuestra primera meta es cubrir esa demanda educativa insatisfecha.



UNIÓN DEL CAMBIO NACIONALISTA

En los casos de la educación pre-primaria y primaria, se impulsará el programa de maestros itinerantes para ampliar la cobertura educativa y se apoyará la estrategia de descentralizar la educación, a efecto de fortalecer la participación de las comunidades y de las municipalidades en el proceso educativo. Obviamente, se apoyará el sistema actualmente vigente de cobertura educativa.

En los casos de la educación media y diversificada, se fortalecerán los Institutos por Cooperativa que han demostrado ser un mecanismo eficiente en la ampliación de cobertura y se diversificará la oferta educativa mediante la creación de Institutos Tecnológicos. Se fortalecerá la educación extraescolar.



UNIÓN DEMOCRÁTICA

Una vez creado el *Consejo Nacional de la Educación Pública*, a nivel de cada región estratégica se podrán conocer mejor las mediciones sobre cobertura, deserción y repitencia en el proceso educativo local.

Coincido plenamente con la necesidad urgente de ampliar la cobertura escolar de los niveles pre-primario y medio, sin olvidar la necesidad que se tiene en algunas regiones de centros de educación especial para niños discapacitados.

Con respecto a la estrategia y las acciones a desarrollar para avanzar en el cumplimiento de la cobertura escolar, estoy convencido que con la creación del *Consejo Nacional de la Educación Pública*, con la definición clara de las funciones y alcances que corresponde a cada región geoestratégica, con la voluntad política y con la mística necesaria para promover un proceso educativo que busque transformar la vida de la sociedad, más temprano que tarde se alcanzarán y superarán las metas, tomando en cuenta que desde hace muchas décadas la educación pública no ha sido un objetivo prioritario de la sociedad



y el gobierno de la República de Guatemala. Para ello, debemos partir de la capacidad, experiencia, conocimiento y voluntad local a despertar o a motivar.



FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO

Para poder llegar a la cobertura que dicta la Constitución –en los niveles pre-escolar, primaria y media o básicos– se hace necesaria la voluntad política de movilizar una mayor cantidad de recursos a manera de incentivar que la población en edad escolar asista de forma continua a estos niveles de educación.

Hoy se tiene una cobertura de primaria casi en su totalidad –de mala calidad, como en todos los niveles– pero con grandes deficiencias en cuanto a terminar dicho nivel y la poca posibilidad de los y las estudiantes que terminan sexto grado de ingresar a educación media por falta de instituciones educativas que los reciban y/o incentivos que los mantenga en el ciclo educativo.

Los criterios de los distintos gobiernos o funcionarios al frente del Ministerio de Educación han predominado dejando por un lado las leyes del país. La Constitución es muy clara cuando habla sobre la función del Estado en este campo. **Urge poner a funcionar el Sistema Educativo dando atención al niño(a) y joven como centro del sistema y para quien éste debe trabajar.**



ENCUENTRO POR GUATEMALA

Identificación real de la cobertura actual y verdadera universalización de la primaria reorientando la política educativa hacia estándares confiables de monitoreo (indicadores de calidad son muy escasos y poco coincidentes) que permitan conocer la situación educativa del país para adecuaciones y correctivos.



GRAN ALIANZA NACIONAL

Aumentar cobertura: Pre-Primaria, Básicos y Diversificado: Mediante la planificación de la oferta de servicios educativos, esperamos alcanzar una cobertura neta según nivel educativo, para el año 2011, focalizando esfuerzos en aquellos departamentos con mayores necesidades de atención:

- 90% de cobertura neta en pre-primaria (75% estimado para el 2008), a través de contratación de maestros para darle continuidad al programa de Maestro Itinerante en la población dispersa (comunidades con menos de 20 niños), apoyar los Centros de Aprestamiento Escolar Comunitario y crear la conciencia en las comunidades de la importancia de la pre primaria para el desarrollo de habilidades en los niños.
- Para el 2008 establecemos un estimado del 100% de cobertura en primaria, lo cual debe mantenerse. En este sentido, se atenderá a los niños en sobre edad en programas especiales que les permitirán reintegrarse a la escuela.



- 55% de cobertura neta en educación básica (40% estimado para el 2008) y
- 35% de cobertura neta en diversificado (20% estimado para el 2008).

Para garantizar que este aumento de cobertura sea viable, realizaremos las siguientes acciones:

- a) Apertura del servicio educativo en aquellas comunidades carentes, mediante la creación de puestos docentes, dotación de mobiliario, asignación de recursos pedagógicos y la gestión coordinada para la dotación de infraestructura escolar.
- b) Incrementar la cobertura educativa del ciclo básico mediante la utilización de diversas modalidades (INEB, Institutos por Cooperativa, Tele secundaria, etc.)
- c) Construir instalaciones necesarias y dotación de mobiliario, en las comunidades donde se creen las plazas nuevas de maestros, trabajando de manera articulada con el Fondo de Inversión Social –FIS– y el Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ–. El reto es también reforzar la participación comunitaria, en el entendido que la responsabilidad de la educación es de todos. Por ejemplo, la comunidad puede ofrecer el local para atender a los pre-primarios. El lema debe ser: primero el servicio y después el edificio.
- d) Incrementar la cobertura educativa del ciclo básico y diversificado, mediante la apertura de nuevas carreras con enfoque de formación ocupacional y técnica, respectivamente, así como el fortalecimiento y adecuación de las ya establecidas.
- e) Realizar estudios diagnósticos participativos para la detección de necesidades de formación docente en las áreas ocupacional y técnica.
- f) Aplicar metodologías innovadoras para ampliación de cobertura, en coordinación con instancias locales o departamentales de desarrollo.
- g) Formación y acreditación de formadores.
- h) Ampliación del Programa Nacional de Educación –PRONADE–, fortaleciendo este programa que brinda atención en los niveles de pre-primaria y primaria a comunidades rurales que tradicionalmente no han recibido el servicio educativo.

Esto se logra a través de Comités Educativos (COEDUCA) que se organizan legalmente para administrar en forma descentralizada las Escuelas de Autogestión Comunitaria (EAC), recibiendo para ello financiamiento del Ministerio de Educación.

- i) Reforzamiento de la Educación Extraescolar para una buena aplicación de los programas de Educación Acelerada dirigido a los 300,000 niños con sobre edad.
- j) Creación de becas y programas de alimentos: que tienen como objetivo mejorar la asistencia de los menores a las escuelas y retenerlos en las mismas.

Para la cobertura básica:

- k) Diversificar la oferta en básicos según las necesidades de la comunidad, a través de la



profundización en el estudio de las modalidades que más se adecúe a su realidad, por ejemplo en una comunidad que necesita que los jóvenes estudien y trabajen a la vez.

- l) Aplicar la Reforma del Ciclo Básico y apoyarse en la educación extra-escolar que le permite a los jóvenes aumentar sus años de escolaridad y prepararse para el trabajo.
- m) Apoyar a los Institutos por Cooperativa que son una modalidad en la que participa el gobierno central, la municipalidad y los padres de familia y que en este momento representan el 50% de la oferta educativa del ciclo básico.
- n) Fortalecer la modalidad del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) porque favorece la formación para el trabajo a la vez que la formación académica y el desarrollo comunitario.
- o) Fortalecer los Institutos PEMEM –institutos de ciclo básico tradicional que además ofrece formación para el trabajo– que hasta ahora están ubicados sólo en las cabeceras, requiriendo una alianza con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP– para que el Ministerio de Educación se ocupe de la parte académica y las entidades especializadas en formación para el trabajo contribuyan con su parte.
- p) Fortalecer la Tele secundaria: para esta modalidad de básicos se requiere que la comunidad cuente con servicio de luz eléctrica y disponibilidad de espacio físico. En este sistema el Ministerio de Educación nombra y corre con los costos laborales del maestro, dota de televisión, video, programas educativos grabados y textos diseñados para esa modalidad. Cabe destacar que actualmente existen 566, contando con 114 puestos de maestros y garantizando la cobertura para 3,400 niños. Por los resultados obtenidos hasta el momento, continuaremos la ampliación de su implementación.
- q) Creación de programas de cooperación entre el Ministerio de Educación y las universidades del país, para la formación de profesores de segunda enseñanza que atiendan las diferentes modalidades del ciclo básico.

Alianzas con organizaciones e instituciones:

- r) Continuar formando equipo con Empresarios por la Educación.
- s) Solicitar la continuidad del apoyo de entidades como Fundazúcar, Funcafé (escuelas multigrado), Banco Uno, Cooperación Internacional, Cooperación Canadiense (pre-primaria), UNICEF (pre-primaria), AID en diseño de estándares y creación del sistema de formación docente, Plan Internacional con la dotación de materiales educativos (útiles, muebles, construir escuelas), Intervida (escuelas, muebles, materiales, becas), GTZ (ha apoyado para la formulación de proyectos educativos institucionales), Share (escuelas, muebles, materiales, vidas), etc.
- t) Continuar con las acciones iniciadas con dependencias como el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Comunicaciones, Consejo Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED– (educación para prevención), Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– (cultura tributaria).



II. Construcción y Equipamiento



PARTIDO PATRIOTA

Fortalecer el equipamiento y funcionamiento de los Institutos Experimentales, para poder apoyar la educación orientada al trabajo, con el apoyo de alianzas con entidades descentralizadas.

Establecer una efectiva planificación en infraestructura y recursos. Para ello: promover el uso de infraestructura en jornada doble; impulsar y fortalecer nuevas modalidades de horarios para aprovechar la infraestructura disponible (planes de fin de semana) y proveer de área específica para deporte.



GRAN ALIANZA NACIONAL

Garantizar la construcción y equipamiento de las escuelas y ambientes educativos, así como su rehabilitación y mantenimiento permanentes, priorizando áreas de mayor pobreza.



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

Los centros educativos serán debidamente equipados y remodelada la infraestructura escolar, a efecto de que funcione adecuadamente.



PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL

Mantener y mejorar las metas de mayor cobertura escolar.
Plan emergente de mobiliario escolar y reparación de edificios escolares.



PARTIDO UNIONISTA

Dentro del Proyecto unionista de la Remesa Escolar se contempla: Ampliar la jornada, por lo que se necesita mayor cantidad de aulas, mobiliario, servicios básicos, docentes.

III. Analfabetismo



PARTIDO PATRIOTA

Reducir al 15% el analfabetismo para combatir la ignorancia y la pobreza especialmente de las familias rurales, y motivar a los padres alfabetizados para que garanticen que sus hijos recibirán educación. Para ello: otorgar recursos al programa nacional de alfabetización por un monto que permita reducir el analfabetismo en los adultos al 15% en los 4 años de gobierno; fortalecer el nivel pre-primario y primario para prevenir el analfabetismo en adolescentes; y, fortalecer el proceso de alfabetización por medio de campañas nacionales que contemplen fases de seguimiento y post-alfabetización.



GRAN ALIANZA NACIONAL

Innovar los programas de alfabetización, post-alfabetización y educación de adultos, con la participación de todos los actores sociales, bajo la rectoría del Ministerio de Educación. Es importante resaltar que la estructura del Consejo Nacional de Alfabetización –CONALFA– posee una estructura muy sólida en el interior de la república, por lo que corresponde utilizarla en beneficio de las comunidades.

Implementación de programas de educación acelerada dirigidos a población con sobre edad en el nivel primario además de la atención en educación para adultos.

Diseñar e implementar acciones que permitan flexibilizar los procesos de homologación y acreditación escolar.





Agendas educativas

presentadas por los partidos políticos
ante el Foro por la Educación

Noviembre 2007

3.

EQUIDAD





PARTIDO PATRIOTA

Asegurar el acceso a la educación a toda la población guatemalteca sin distinción de ninguna clase. Esto requiere: creación de escuelas oficiales en aldeas y caseríos donde aun no existen, incluyendo escuelas de PRONADE; atención a la población infantil que realiza formas de trabajo no adecuadas a su edad, condición de vulnerabilidad y discapacidad funcional; mantener un registro actualizado de los niños que no asisten a la escuela y sus causas; buscar y encontrar las soluciones; adaptar el ciclo escolar a las necesidades educativas de la población.

Concienciar a los padres de familia de la importancia de la educación de la niñez y adolescencia y estimularlos a cumplir el derecho de sus hijos a la educación y la cultura, esto por medio de campañas de información a través de todos los medios de comunicación.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Nuestra concepción de equidad en la educación reconoce que debemos promover programas de ampliación de cobertura en todos los niveles educativos, particularmente para las poblaciones menos favorecidas que viven en el área rural y zonas indígenas. Por ello nuestro Plan de Gobierno recoge esta preocupación.

Desde este punto de vista proponemos un concepto de equidad integral. Para nosotros la equidad en la educación consiste en la posibilidad que todos los niños y niñas tengan las experiencias que demanda el mundo actual para un desarrollo pleno de sus capacidades en el siglo veintiuno. Esto incluye el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la experiencia de un buen docente que sea capaz de acompañar y despertar la aventura del conocimiento y la investigación, la vivencia y la experimentación de las expresiones del arte, la práctica de la educación física y el deporte y, sobre todo, la capacidad de explorar al otro en todas sus dimensiones. Obviamente la equidad también implica el acceso de la mujer guatemalteca históricamente marginada a la escuela en todos sus niveles, así como atender a las poblaciones rurales, especialmente indígenas, quienes también han permanecido al margen. En este sentido se garantizará la prestación del servicio en todas las regiones del país, enfatizando en donde es necesaria la educación bilingüe e intercultural.

A diferencia de todos los programas de gobierno el planteamiento consiste en que toda la niñez complete el nivel primario. Si bien es cierto que sólo el 39% de niños y niñas completa el nivel primario, también lo es que en las áreas rurales, zonas de extrema pobreza, poblaciones mayoritariamente indígenas y en las escuelas del Estado, los niveles de completación son aún más bajos. Por lo que impulsaremos en el gobierno programas específicos para estas poblaciones y superar así las inequidades existentes. Se fortalecerá el programa de becas para las niñas y los niños en los niveles pre-primaria y primario bilingüe y monolingüe condicionada a la asistencia de la niñez a la escuela y el rendimiento aceptable de los mismos.



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

Se impulsará el Programa Nacional de Becas, consistente en el mínimo de un millón de becas para que los niños y niñas de escasos recursos económicos y principalmente indígenas, tengan acceso a la escuela y puedan permanecer en ella para alcanzar catorce años de escolaridad.



FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO

En nuestra sociedad no existe la equidad, por lo que urge y se hace necesaria la descentralización. La descentralización, tanto sistemática como económica hará que cada región vele por las necesidades propias de sus estudiantes, sin tener que esperar que desde la capital se den cuenta que hay carestías que hay que suplir y “limosnear” los recursos que se dan en las regiones que más tienen.



PARTIDO UNIONISTA

Unionista

La prioridad de nuestra oferta de campaña es la Remesa Escolar. Es un proyecto que busca construir en forma participativa la base de oportunidades con igualdad y equidad para todos, a través de una educación con calidad y una cobertura del cien por ciento, reducir la pobreza y disminuir el trabajo infantil.

La Remesa Escolar es un proyecto con el que se logra dar saltos generacionales en contra de la pobreza, la marginación y la exclusión; por eso es la prioridad de nuestro Programa Básico, porque dinamiza el ser y quehacer de toda nuestra propuesta de gobierno.

Para hacerla efectiva se mantendrán canales abiertos de comunicación con los gobiernos locales, los empresarios, la comunidad internacional para que todos los recursos tengan un camino privilegiado, la Remesa Escolar.

Igualdad de género. Inclusión social.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

Programa de transferencias de dinero en efectivo para familias en extrema pobreza sujeto al envío de los niños a la escuela.



UNIÓN DEMOCRÁTICA

La creación del *Consejo Nacional de la Educación Pública* demandará una integración plural y diversa; tanto el Ministro de Educación como los representantes de cada región geoestratégica deberán ser, además de representativos de cada una de las regiones y



contar con el perfil adecuado para el cumplimiento de sus funciones, personas incluyentes y gestoras de la construcción de la unidad dentro de la diversidad o identidad en la que se realiza la práctica educativa.

Es muy cierto que nuestro país, además de diverso, ha sido excluyente; razón por la cual debemos romper con todas aquellas actitudes que marginan o discriminan. La educación es un derecho de todos; es un derecho social y es un factor estratégico para el desarrollo de la sociedad.

Ya no más darle todo al que todo lo tiene y olvidarse de aquel que todo le falta. Nada demanda más de acciones justas y equitativas que aquellos procesos que tienen que ver en forma directa con la salud, la educación y los demás derechos sociales. Al que tiene, debemos darle la mano; al que no tiene, debemos darle las dos manos.



GRAN ALIANZA NACIONAL

Educación dirigida a personas con capacidades diferentes.

- Nuestro plan de gobierno, en el componente de seguridad social, contempla una política específica integral dirigida a las personas con capacidades diferentes que incluye el ámbito educativo.
- Se fortalecerá la dotación de recursos educativos: creación de más puestos docentes para educación especial y material educativo adecuado para niños con capacidades diferentes, fortaleciendo la figura de “la maestra sombra” para ser incluyentes.





Agendas educativas

presentadas por los partidos políticos
ante el Foro por la Educación

Noviembre 2007

4.

EDUCACIÓN BILINGÜE





PARTIDO PATRIOTA

Crear las regiones educativas etnolingüísticas según las regiones educativas que han sido recomendadas por las organizaciones mayas, garífunas y xincas, en concordancia con la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz. Ello demanda: aplicar una agenda de reforma educativa que contemple la creación de las regiones etnolingüísticas, que sean previamente consensuadas con la sociedad civil y con el sistema político; reorganizar la administración educativa adecuándola a las regiones que se hubieren creado; incluir en el presupuesto de 2010 el funcionamiento de las regiones educativas con sus respectivas administraciones descentralizadas; mejorar y fortalecer la calidad, cobertura y control de la educación bilingüe intercultural; Mantener la exigencia de la educación bilingüe intercultural con pertinencia lingüística y cultural.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Se superarán posiciones que confrontan y pretenden disminuir la educación bilingüe como observamos en la actualidad con las agresiones y desmantelamiento de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI–. Por ello en mi Plan de Gobierno se propone aumentar el presupuesto a la educación bilingüe. Nos proponemos además discutir con los representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas el modelo de la educación intercultural bilingüe, respetando su cosmovisión, sus materiales y recursos de enseñanza y sus textos mejorando las condiciones laborales de los docentes bilingües establecidas en la ley de generalización de educación bilingüe intercultural. Así como apoyar programas desde la perspectiva de los pueblos mayas, garífunas, xincas y ladinos en un marco que tenga un triple eje, la ciudadanía multicultural que responde a la identidad local en el contexto del segundo eje de la ciudadanía guatemalteca y un tercer eje de la ciudadanía centroamericana y cosmopolita.

Ampliar y fortalecer los programas de alfabetización con modalidad bilingüe, equidad de género y orientación para el trabajo



PARTIDO UNIONISTA

En el tema de educación bilingüe, el eje central está representado por la equidad y la calidad de la educación. La equidad y la calidad constituyen el hilo conductor de la propuesta, que debe armonizar los diferentes elementos que constituyen de la Estrategia.

Ejes Transversales

La educación debe respetar la diversidad existente en todo territorio nacional, valorizando, preservando y estimulando las culturas indígenas en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo. Por lo cual, se debe impulsar la educación bilingüe, con concepto intercultural, según comunidades lingüísticas y las diferentes regiones.



La educación debe ser: incluyente respecto a la diversidad de la población nacional; fortalecer el vínculo creciente entre las necesidades del aparato productivo nacional y respetar las creencias, costumbres y preferencias religiosas de las y los ciudadanos; incentivadora de identidad cívica y cultural; ser medio eficaz para fomentar la cohesión familiar y nacional, a través de una mayor participación social en el proceso educativo.

Asegurará equidad en la educación al reconocer a las y los estudiantes con su idioma natal como una ventaja que se necesita desarrollar y mantener para tener éxito en la labor educativa.

Se desarrollarán y publicarán los procedimientos que aseguren la equidad y calidad de la educación para todos los estudiantes.

Construcción de Política: Fomento de la democratización de los servicios educativos; Atención prioritaria al mejoramiento de la calidad de la educación bilingüe; Actualizar la planificación que provoque una gestión moderna, descentralizada y eficiente; y, Ampliación de la participación de la familia y la comunidad en la educación.

Estrategias

La problemática de educación. Iniciar a corto plazo un programa para enfrentar las situaciones de extrema pobreza, dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas que incluya nutrición, como otros elementos de salud preventiva.

Abrir mecanismos y espacios para incorporar a las madres de familia a la actividad productiva.

Educación Básica General para niños más pobres entre los pobres.

Llevar a cabo una reestructuración profunda, participativa, dinámica y creativa de la educación en sus contenidos y organización.

Los recursos deben concentrarse en educación primaria, media y técnica, en ese orden de prioridad.

Dicha reestructuración incluirá los siguientes aspectos:

- Tipificación, dosificación y regionalización de la enseñanza.
- Sistema de pruebas periódicas para determinar el desempeño del estudiante, en todas las escuelas del país.
- Fortalecer la dinámica y la responsabilidad en las diferentes formas de evaluación (autoevaluación, procesos de coevaluación y heteroevaluación)
- Descentralizar la educación pública con procesos escalonados a corto, mediano y largo plazo.
- Crear un sistema de recuperación de la identidad de las mejores escuelas e institutos públicos del país.
- Dar a los estudiantes y a sus familias los recursos suficientes para que la educación sea prioridad.



- Formar a los maestros y profesores en un Centro Superior de Educación de gran excelencia técnica y provocar la creación del colegio profesional de maestros.
- Dar opción a los actuales maestros a que actualicen y perfeccionen, tanto sus métodos de enseñanza, como sus conocimientos académicos en el Centro Superior de Educación, otorgándoles condiciones financieras atractivas para ello.
- Revalorizar la posición del docente en la sociedad con diversas medidas, entre las que se incluirá un mejor sistema de remuneración en base a rendimientos.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

Educación maya, garífuna y xinca, bilingüe intercultural en idiomas nacionales. Erradicación de la discriminación étnico-cultural y de género.

Promover calidad educativa con pertinencia cultural, mejoramiento de metodologías educativas basadas en la diversidad cultural.



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe impartirse mediante la educación bilingüe e intercultural, lo que significa que a los niños se les debe enseñar en su idioma materno, independientemente del estudio y manejo de otros idiomas.

Se propone la contratación de un mayor número de maestros bilingües y el fortalecimiento de las escuelas bilingües interculturales que permitan la formación de maestros con ese perfil educativo.



UNIÓN DEMOCRÁTICA

Será por medio del *Consejo Nacional de la Educación Pública* y de manera especial por los representantes de las regiones geoestratégicas que se atiendan en mejor forma los programas de educación bilingüe a nivel nacional. Nadie puede reconocer mejor la necesidad de una educación bilingüe que aquel que nació, se educó y se formó en el contexto de su propia región; nadie puede haber pasado por un mayor proceso de aprendizaje que aquel que aprendió a leer y a escribir en un idioma distinto al materno; nadie puede sentir un choque más fuerte entre su práctica educativa y su propio contexto de vida que aquel niño del interior de la República al que se le sigue enseñando a leer diciéndole que la palabra se escribe con E de elefante, cuando ese pequeño nunca en su vida ha visto un elefante.

La educación bilingüe debe ser un reto nacional, no sólo para facilitar los procesos de aprendizaje sino para la adecuada conservación de nuestras tradiciones y costumbres; entre ellos, los diversos idiomas mayas, para que una vez avanzado el proceso de educación bilingüe, se estimule y se imparta el aprendizaje de un tercer idioma que abra las puertas con el resto del mundo. Cabe preguntarse ¿en dónde están los maestros bilingües? La



respuesta es muy clara: en las propias comunidades, en la sociedad local o regional en la que debe impartirse la práctica educativa.



GRAN ALIANZA NACIONAL

Instrucción primaria en lenguaje materno para mejorar el aprendizaje y fomentar la educación multilingüe y multicultural. Las acciones son: a) Revisión técnica-pedagógica de los modelos de educación intercultural y de los materiales educativos usados en la actualidad, para garantizar que todos los grados de primaria cuenten con textos de estudio bilingües. b) Una adecuada Política Educativa Intercultural que re-establezca los niveles de compromiso del Ministerio de Educación, las comunidades y otros entes que juegan un rol importante en la educación bilingüe. c) Fortalecer la educación bilingüe intercultural con la asignación de plazas docentes bilingües en áreas geográficas pertinentes, ampliándola a más de 6,000 escuelas, 600 mil alumnos y 14 mil docentes. Actualmente se cuenta con alrededor de 6,000 maestros bilingües.



Agendas educativas

presentadas por los partidos políticos
ante el Foro por la Educación

Noviembre 2007

5.

INVERSIÓN





PARTIDO PATRIOTA

Financieramente un compromiso en dirección a alcanzar las metas del milenio.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Aumentar la inversión en educación ampliando progresivamente el presupuesto, para garantizar la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los y las ciudadanas. Nos proponemos por lo tanto, en el marco de un gran acuerdo nacional, lograr una voluntad política de los gobernantes con el apoyo de la ciudadanía para contribuir, desde la educación, al desarrollo de nuestra democracia. En tanto que, no debemos de olvidar que la inversión en educación, es el pilar fundamental a favor del desarrollo de la persona. Significa que no sólo propugnaremos por un aumento presupuestario que ascienda al final de nuestro período a 3.9 del PIB, superando el 2.6 que hasta ahora existe y el cual además incluye a la Universidad de San Carlos, CONALFA, la Escuela de Agricultura y otros proyectos y programas educativos.

La inversión en educación se manifiesta como el aseguramiento del acceso a la escolaridad, y a su permanencia. Asimismo, consideramos que no sólo es necesario el aumento de la inversión del PIB hasta un 3.9 %, casi el mínimo de lo que se ha suscrito internacionalmente que va del 4% al 7% del PIB, sino que este recurso que se debe garantizar constitucionalmente por el Estado, debe ir acompañado del buen uso, racionalidad y transparencia, de lo contrario de nada serviría una inversión de tal magnitud.



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

Plantea elevar durante los cuatro años de gobierno el porcentaje de inversión en educación al 6% del Producto Interno Bruto.



FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO

En cuanto a la inversión que debe hacerse y que se hace en Educación es necesario que el Ministerio de Educación, como garante del Sistema Educativo, coordine con todas las instituciones del Estado que manejan fondos públicos –Consejos de Desarrollo, FONAPAZ, entre otros– para que sea éste quien pueda priorizar las necesidades de las instituciones y quien tenga un inventario de los bienes y las necesidades de las escuelas e institutos nacionales para la coordinación, supliendo con prontitud y según las carestías.

Debe ser el Ministerio de Educación, de acuerdo a su plan estratégico, quien solicite al Ejecutivo un presupuesto acorde a las necesidades. Esto sólo se puede lograr con voluntad política.



PARTIDO UNIONISTA

Unionista

En el Proyecto unionista la Educación es una prioridad, por lo que se designarán los recursos que sean necesarios para hacerlo una realidad.

Desde los renglones presupuestarios, la Remesa Escolar es una prioridad de gobierno. El punto base del proyecto está en el 12% del presupuesto nacional que está destinado a inversión, ya que es un renglón que el gobierno decide en qué invertirlo. De esta cantidad, se destina la cuarta parte para implementar la primera fase del Proyecto.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

Un aumento del gasto público hacia dicho rubro de un 1,6% al 3% al final del Gobierno del Encuentro, con una política de Estado en “progresión” hacia el 6% proyectado para el 2015.

Es necesario un verdadero compromiso con la educación nacional, pero un compromiso de conciencia, no es posible que el Ministerio de Educación no termine de utilizar el gasto del presupuesto asignado. Mucho menos que un gobierno en un país como el nuestro pueda transferir fondos del Ministerio de Educación para la construcción de un aeropuerto. Tan solo un cambio de actitud hacia las verdaderas prioridades del país puede hacer una diferencia muy grande que puede verse reflejada en el largo plazo. Retomar la meta del milenio y escalonadamente buscarla no es imposible si existe la auténtica voluntad política.



UNIÓN DEMOCRÁTICA

Proponemos la creación del *Consejo Nacional de la Educación Pública*, orientado a convertirse en un ente cuya desconcentración política, administrativa y financiera le permitiría cumplir con la sagrada misión de incluir en el proceso educativo a la niñez guatemalteca y al adulto analfabeto.



GRAN ALIANZA NACIONAL

El incremento en el presupuesto de educación durante nuestra gestión se efectuará en base a los resultados que deseamos alcanzar: universalización de la cobertura en los niveles pre-primario y primario, ampliación de cobertura en niveles básico y diversificado, mejoramiento de la calidad educativa y la permanencia de los educandos en el sistema, desarrollo de la interculturalidad, del bilingüismo, la educación inclusiva (capacidades diferentes), inclusión educativa (marginalidad, extrema pobreza, ruralidad, poco acceso a los servicios) y el fortalecimiento institucional por medio de procesos descentralizados.



Agendas educativas

presentadas por los partidos políticos
ante el Foro por la Educación

Noviembre 2007

6.

DESCENTRALIZACIÓN





UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Dentro del contexto descentralización se pretende privilegiar el ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional: el respeto y la observancia de la autonomía municipal, el fortalecimiento institucional de las municipalidades, la desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo y la democracia y participación ciudadana. Nos proponemos por lo tanto, fortalecer y promover la organización comunitaria involucrándola en procesos de su propio desarrollo. Los municipios deben asegurar el respeto a la voluntad ciudadana facilitando la participación en los asuntos de interés municipal en donde la gestión municipal debe conducir a la descentralización del Estado y en el que la educación juega un rol esencial. La política municipal debe contener elementos vinculados a la educación, tales como programas de desarrollo e infraestructura, así como alfabetización, capacitación, y otros aspectos de mejoramiento de los servicios educativos, especialmente la calidad tomando en cuenta lo que está establecido contemplado en la legislación vigente.

Todo esto será realidad en la medida en que los Consejos Municipales de Desarrollo y sus consejos locales establezcan relaciones con los consejos departamentales, municipales y locales de educación, en los cuales están incluidos los representantes del Ministerio de Educación, padres y madres de familia, maestros, estudiantes, pueblos indígenas, entre otros. Se promoverá por lo tanto un programa específico que busque la sensibilización y concienciación, la capacidad de construir propuestas, el monitoreo y la auditoría social para miembros de la comunidad, padres de familia, autoridades municipales, consejos de desarrollo y los jóvenes.

Los jóvenes, porque ellos constituyen no el futuro, sino el presente de nuestro país. Debemos de incorporarlos en los mecanismos de participación en todos los niveles del país, particularmente en lo local y municipal. Los jóvenes constituyen una prioridad, por lo que los programas de educación en el ámbito local, tendrán un aliado con su participación.



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

Se impulsará el proceso de descentralización educativa, con el apoyo directo de los padres de familia en representación de las comunidades, de las municipalidades, del mismo Estado y de aquellas organizaciones nacionales e internacionales que apoyan la educación, todo lo cual se realizará bajo la rectoría del Estado a través del Ministerio de Educación.



FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO

En este tema en particular, *el FRG es el partido político que creó la Ley de Descentralización respondiendo a su filosofía de gobierno.* Hoy todo está centralizado en unas pocas personas y cabezas que viven y actúan como “visión capitalina”.



La descentralización es la clave para que muchas de las situaciones de lo que se ha hablado con anterioridad tenga validez y ser proactivas logrando con ello un desarrollo socioeconómico del país.



PARTIDO UNIONISTA

Unionista

Es necesario velar por la descentralización y desconcentración del Estado y el fortalecimiento del poder local, así como el apuntalamiento de sus instituciones. Es obligación del Estado dar educación gratuita. La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio.

Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación. El Estado guatemalteco ha de promover un gobierno responsable, donde la descentralización de funciones y de recursos confluya en el compromiso de los gobiernos municipal y central para gestionar el bien común de la Nación desde cada ámbito de competencia.

En la propuesta unionista la descentralización contribuye al fortalecimiento del Estado.

El propósito básico de la estrategia educativa unionista es transformar participativamente el quehacer de la educación, fortaleciendo la misma, para que responda a los retos que el desarrollo le presenta.

Llevar capacitación, recursos, proyectos al municipio con el apoyo del gobierno central busca construir un sistema más congruente con la realidad del país, más equitativo, de mayor calidad y contribuir a elevar los diferentes niveles de competitividad.

Para hacer frente al reto de descentralizar la praxis educativa en el país, debemos mantener elementos que se interrelacionen y que transformen en retos a cumplir: Impulsar las transformaciones de la sociedad guatemalteca fortaleciendo la reforma educativa para que responda a las necesidades y características de la población, en forma regionalizada.

Fomentar la participación de la comunidad educativa a todo nivel en forma escalonada y responsable.

Fortalecer la cobertura orientada a la universalización del acceso a la educación donde se asuman los procesos administrativos, contenidos y presupuestarios por las diferentes juntas escolares.

Participación comunitaria impulsando alianzas con diversos sectores encaminada a fortalecer la gestión participativa.

Mejoramiento de la calidad del quehacer de la educación, tomando en cuenta las características pluriculturales y multiétnicas de la población guatemalteca.

Fortalecer los procesos ya iniciados de reforma administrativa orientada a la desconcentración, la descentralización y la simplificación del Ministerio de Educación.



Optimizar la cooperación y coordinación de las acciones nacionales, empresariales e internacionales para asegurar que respondan a una estrategia educativa nacional, con sus prioridades y urgencias.

La propuesta unionista plantea un énfasis en revitalizar el rostro humano, por lo que plantea una lógica complementaria a la anterior, que es la democracia participativa, en la que se promueve la transferencia de las decisiones y la asignación de recursos a los administradores escolares, a los docentes, a los padres y a otros actores de la comunidad educativa local, fortaleciendo el compromiso comunitario y de participación ciudadana. Para ello plantea: Fortalecer los elementos de cobertura y de calidad educativa.

Facilitar el control local y la evaluación de la eficiencia de los establecimientos educativos.

Transferir a los más de 300 municipios del país una serie de competencias administrativas relacionadas con la infraestructura y el equipamiento, y con la gestión de recursos financieros y humanos.

Incentivar que los municipios deban atender todos los aspectos de la gestión educativa.

Las estrategias Unionistas son: Generar transferencia de la autoridad dentro del sistema educativo: desconcentración, delegación y devolución; Fortalecer las competencias administrativas, pedagógico-curriculares y de evaluación de rendimiento regionalizado; Favorecer una adecuada descentralización de los servicios educativos; en desarrollar programas de asistencia y cooperación técnica; en promover y organizar la formación y actualización docente; y en administrar programas compensatorios; Establecer las siguientes competencias administrativas para todos los departamentos: planificar, organizar y administrar el sistema educativo de su jurisdicción; organizar y conducir los servicios educativos de gestión estatal, autorizar y supervisar los establecimientos de gestión privada de su jurisdicción; gestionar el financiamiento de investigaciones y de los mejores expertos sobre las diferentes temáticas y los recursos para que el sistema educativo marche en las mejores condiciones.

Se establecen las siguientes metas:

- Definición de la Ley de educación en forma consensuada por los diferentes sectores relacionados con el quehacer educativo en Guatemala.
- Facilitar la transferencia de orden administrativo hasta llegar a la transferencia de recursos presupuestarios del Ejecutivo a las direcciones departamentales.
- Fortalecer la participación responsable de las Juntas Escolares en todo el proceso.



UNIÓN DEMOCRÁTICA

Este tema tiene respuesta en la creación del *Consejo Nacional de la Educación Pública* a partir de la visión política, social, económica y cultural que hoy plantea nuestro partido. De llegar a alcanzar la creación de dicho Consejo, coordinado y dirigido desde una visión plural, abierta, progresista y transformadora con representantes de las regiones geoestratégicas, convencidos de la misión que se les encomienda y comprometidos con el proceso educativo de su región, se resolverá de tajo la profunda distancia entre



el centro de la toma de decisiones educativas y el lugar en que se realiza la práctica educativa.

En Unión Democrática todos nuestros candidatos a Alcalde presentan dentro de su *Sistema para la Gobernabilidad Democrática* de su Municipio cinco prioridades, siendo éstas educación, salud, infraestructura sanitaria, proyectos locales de libre decisión de la comunidad y cuidado responsable del recurso natural. Con ello, el compromiso de nuestros futuros Alcaldes con el proceso educativo de su Municipio es muy alto y profundo.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

Transferencia de la gestión y los recursos a los niveles locales, con la participación comunitaria, fortalecimiento del papel de directores, controles y monitoreo (pruebas de alumnos y maestros) central.



GRAN ALIANZA NACIONAL

En el tema de descentralización, el sistema educativo nacional, aún refleja un fuerte nivel de concentración en su gestión. Como resultados específicos de la descentralización se persigue la descentralización efectiva del ciclo educativo para que se adecúe al ciclo agrícola, de manera de reducir la deserción y la repitencia. Esto incluye la municipalización del control de los recursos asignados para educación para así involucrar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES– y los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES–.

Para lograrlo, se contemplan las siguientes acciones estratégicas:

- a) Garantizar la participación comunitaria en los procesos de gestión educativa.
 - Convertir a la Comisión de Educación Comunitaria de los COCODES (la cual está contemplada dentro de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural) como promotor principal de los beneficios que una comunidad obtiene al organizarse en Juntas Escolares o COEDUCAS
 - Municipalizar el control de los recursos asignados para educación, involucrando a los COCODES y COMUDES para que promuevan la formación de las Juntas Escolares, logrando que las comunidades se organicen y así puedan recibir el presupuesto asignado por la ley.
 - Convertir a la Comisión de Educación Comunitaria, en un ente fiscalizador de los recursos financieros y desarrollo directivo en las escuelas.
 - Motivar a los centros escolares y los distritos educativos a apoyarse en la Comisión de Educación Comunitaria, para que desempeñen con eficiencia y de forma descentralizada las funciones de gestión, planificación, administración de recursos humanos, compras y contrataciones, administración financiera, rendición de cuentas y decisiones técnico-pedagógicas.



- b) Apoyarse en la organización comunitaria y escolar fortalecida por la Comisión de Educación Comunitaria, para proveer soluciones de educación de acuerdo a las necesidades de la comunidad, como por ejemplo los ciclos escolares adaptados a los ciclos agrícolas.
- c) Implementar un sistema de acompañamiento y verificación de la gestión educativa de los centros educativos oficiales de todos los niveles.
 - Con la organización escolar y comunitaria, la gestión del director se hace más fácil, pues además de una escuela, tiene una comunidad completa que lo respalda.
 - La Supervisión Departamental: las funciones del supervisor estarían limitadas al apoyo pedagógico a los directores y maestros y sujetas a la fiscalización de las comunidades. El Director Departamental tendría que enfocar los recursos administrativos al apoyo comunitario además de encargarse de la administración en general.
- d) Descentralizar la administración de los programas de capacitación, formación y actualización docente.
 - Elaborar diagnósticos de necesidades de capacitación docente y administrativa y de acuerdo a ello establecer los programas y contenidos, dotándolos de los recursos necesarios para su ejecución desconcentrada.
- e) Descentralización en la adquisición de libros, logrando que el Ministerio de Educación no los elabore, sino que la Unidad Calificadora del Ministerio los elija tomando en cuenta los existentes en el mercado y concedan a la comunidad y la escuela la opción de escoger entre los aprobados.
- f) Con la descentralización, las Juntas Escolares podrán escoger su material educativo y libros de texto (de acuerdo a lo establecido previamente por el MINEDUC) a conveniencia de sus comunidades comprando a los precios convenientes. Esto permitirá que los recursos los manejen las comunidades y ya no sea el Ministerio de Educación el que crea, edite, imprima y distribuya los libros de texto.





Agendas educativas

presentadas por los partidos políticos
ante el Foro por la Educación

Noviembre 2007

7.

REFORMA LEGAL





PARTIDO PATRIOTA

Crear la Ley de Reforma Educativa con la finalidad de formar al educando en un sistema educativo adecuado a los tiempos modernos, en el que imperen los principios de la democracia, la igualdad, la equidad y la pertinencia educativa. Esto implica la promulgación de la Ley de Reforma Educativa previo consenso con la sociedad civil, con los trabajadores de la educación y con el Congreso de la República.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

En nuestro gobierno partiremos de la construcción de un pacto educativo que conlleva la generación del Consejo Nacional de Educación. Sin un consenso nacional cualquier propuesta de cambio de ley estará condenada al fracaso. Si bien es cierto que el ejecutivo tiene iniciativa de ley, sólo mediante el pacto educacional y el consenso que debe incorporar al próximo Congreso de la República, entre otros actores políticos, sociales y económicos del país, vamos hacer una profunda modificación de la legislación educativa con la participación del magisterio nacional y de otros sectores sociales de la sociedad civil.

Mi gobierno estará atento a propuestas que surjan de la sociedad civil y de los actuales esfuerzos que pudiera realizar la comisión multisectorial, la cual ya debería estar instalada. Sin embargo, primero debemos de reconstruir el camino. Discutir por ejemplo los contenidos, tales como el Qué de la educación, hacia dónde, y el Cómo, para que posteriormente hagamos las propuestas pertinentes.

Nos comprometemos a que en mi gobierno vamos a tratar los asuntos de educación como políticas de Estado, por ello el pacto educativo y el Consejo Nacional de Educación deben garantizar la transparencia de la política educativa.



UNIÓN DEMOCRÁTICA

La reforma del proceso educativo de nuestro país no debe verse como un hecho aislado, sino debe verse e interpretarse dentro del contexto del Estado mismo, razón por la cual la propuesta del *Consejo Nacional de la Educación Pública* está concebida a partir de su creación por medio de una nueva legislación, sustentada e inspirada por las importantes propuestas que han emanado de diversas mesas de discusión multisectorial y de documentos de vital importancia como los Acuerdos de Paz, la Agenda Nacional Compartida y las distintas mesas que han trabajado propuestas para la reforma educativa.

En cuanto a reformas legales, una de las iniciativas prioritarias de mi gobierno será la Ley que le dé creación al *Consejo Nacional de la Educación Pública*, definiendo en dicha ley las funciones, deberes, obligaciones y alcances de la autoridad que se estaría creando. Dicho Consejo, una vez instalado, tendría además la responsabilidad de asesorarse para proponer la creación de algunas normas que faciliten sus funciones y la derogación de otras que interfirieran con el buen logro de sus objetivos.



FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO

El FRG propone que para dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz y la Reforma Educativa es urgente y necesario hacer cumplir la Constitución de la República, la Ley de Educación y la normativa del ramo, transformando así al país en un Estado de Derecho y no en un Estado de criterios de los funcionarios de turno.

Existe la Constitución Política de la República, la Ley de Educación, la Ley de Descentralización y podríamos seguir mencionando muchas otras. Todas estas leyes son la estructura de un Sistema Educativo que aun no ha entrado a funcionar en el país por falta de intencionalidad. **Antes de pensar en nuevas leyes debemos echar andar y a accionar el Sistema Educativo para luego pensar en lo que hace falta.** La educación ya cuenta con suficientes leyes, pero éstas no se cumplen.

UCN



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

Plantearémos la reforma de la Ley de Educación Nacional para adecuarla a la realidad educativa actual, a la que se necesita incorporar, en otros aspectos: el proceso de reforma educativa, la educación bilingüe e intercultural, la profesionalización del magisterio, el porcentaje que del 8% constitucional deben dedicar las municipalidades a la inversión en educación, el papel de los padres de familia y de las municipalidades en la gestión y el proceso educativo, la nueva estructura del Ministerio de Educación.



Unionista

PARTIDO UNIONISTA

Respecto al marco jurídico, la propuesta unionista, está abierta a escuchar a los diferentes sectores relacionados con la academia y llevar al Congreso una propuesta de Ley de Educación consensuada. Estructurar un marco legal que responda a las necesidades y retos de la realidad educativa.

La Ley Nacional de Educación, tendrá un enfoque integral y relacionado con otras instituciones fuera de Ministerio de Educación.



Agendas educativas

presentadas por los partidos políticos
ante el Foro por la Educación

Noviembre 2007

8.

MODELO DE GESTIÓN





PARTIDO PATRIOTA

Revisar y actualizar las normas que rigen la creación, funcionamiento y supervisión de los establecimientos privados. Para ello: desarrollar una agenda conjunta con el sector privado y con otras organizaciones civiles, para actualizar los reglamentos y establecer los nuevos aspectos normativos que regirán a la educación no estatal, especialmente los relativos al cumplimiento, requisitos y obligaciones (censo, evaluación de graduandos, etc.); reunir en un solo cuerpo legal las normas que continuarán y las nuevas, promulgándolas y socializándolas.

Lograr la transparencia en las gestiones administrativas y docentes, para romper el círculo de la corrupción que actualmente existe en diversas dependencias educativas. Para ello: reestructurar las direcciones departamentales de educación; fortalecer los jurados departamentales y municipales de oposición y hacer públicos los procesos y sus resultados; crear una entidad que realice auditorías administrativas y adherir a las comunidades para hacer auditoría social de sus escuelas, juntas escolares y coeducas.

Modernizar y descentralizar la administración del MINEDUC de acuerdo a los avances tecnológicos. Para ello: fortalecer la toma de decisiones en las Direcciones Departamentales de Educación que incluye hacerlas partícipes de todo el sistema informático educativo; introducir las modalidades de escuelas charter y proyectos escolares; crear un Viceministerio de Tecnología, Investigación y Desarrollo.



UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Vamos a revisar con objetividad los procesos de modernización de la gestión administrativa de este gobierno que han obtenido reconocimiento. Sin embargo, esto no es suficiente, vamos a fortalecer sistemáticamente los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia garantizando los principios de participación, descentralización, pertinencia y, sobre todo, en función de lo más importante que hasta la fecha no vemos, o sea la creación de un sistema educativo que ponga al centro a la niñez y a la juventud guatemalteca.

La prueba de fuego del sistema educativo guatemalteco consiste en que los niños y las niñas tengan un aprendizaje significativo y sean capaces de construir una sociedad próspera y solidaria en un mundo altamente competitivo. A veces pareciera ser que las autoridades actuales de educación han confundido la verdadera finalidad del sector educación, pensando que se van a mejorar las cosas, mejorando la burocracia y la gestión.

Olvidándose por completo del proceso de formación de la persona. Por ello estableceremos alianzas como Ministerio de Educación con otros actores que hacen educación en Guatemala, tales como, las universidades, los centros de formación agrícola y capacitación técnica, y mejoraremos nuestra comunicación con el sector privado. Para los padres de familia este último aspecto es una de sus preocupaciones del día a día.



PARTIDO UNIONISTA

Unionista

La gestión educativa supera la función administrativa que se le ha asignado y es necesario fortalecer los instrumentos administrativos que ordenen en cierta manera el modo operativo de los sistemas educativos.

Una de las prioridades del gobierno es crear redes de trabajo comunitario interdisciplinario.

Fortalecimiento de la organización, estructura y gestión del sistema educativo.

El proyecto está dirigido a concretizar la construcción del modelo de gestión educativa que responda a vitalizar la prioridad de nuestro gobierno, que es la Remesa Escolar. Este modelo se construye en forma participativa con los diferentes actores del proceso y llega a ser un conjunto de estrategias diferenciadas dirigidas a la solución de problemas, que deben ser claramente identificados y caracterizados.

A diferencia de la planificación que tiende a realizar previsiones más a largo plazo, el modelo de gestión que proponemos, más que el quehacer, se evalúa el impacto de la gestión. Tiene como horizonte, objetivos de corto y mediano plazos; proponemos un mayor número de alternativas posibles para un futuro, proponemos un mayor margen para las acciones de ajuste y le damos un gran peso a las prioridades en la medida en que éstas indican dónde inician las acciones a corto plazo.

Metas estructurales del primer año:

Trabajar la línea basal del ministerio, una auditoría administrativa; con lo que se puede replantear la reorganización de prioridades, sin perder el trabajo realizado.

Incentivar la participación dinámica de todos, en el desarrollo de los proyectos de modernización de la Gestión Educativa y generar espacios para fortalecer el quehacer de la Planificación Estratégica.

Abrir espacios de asesoría a la Alta Dirección ministerial y a los demás órganos intermedios en la formulación e implementación de las políticas, planes y estrategias de modernización y descentralización educativa.

Metas de análisis en el primer año:

Discutir, analizar y definir el quehacer de la gestión educativa en base a la revisión de los documentos ya construidos sobre el tema (contenidos, sistematizaciones de las diferentes experiencias de la administración saliente).

- Qué entendemos por gestión educativa.
- Lo que se quiere lograr, la meta que se pretende alcanzar.
- Se mencionan los medios, estrategias o acciones que se proponen para lograr el objetivo.
- Personas involucradas o responsables de llevar a cabo la gestión para lograr el objetivo.
- Características que se requieren para lograr el objetivo.
- Información adicional relacionada a la gestión.



Potenciar una estructura organizativa adecuada:

- Creando las condiciones organizativas necesarias para poner en práctica el proyecto educativo unionista.
- Consolidando los equipos directivos con personal dedicado exclusivamente a labores de coordinación pedagógica. Fortalecer el proceso dinamizando los equipos de apoyo a los ejes extra aula.

Generar procesos de sistematización y de investigación. Conformar equipos de investigación por zonas y regiones, donde se desarrollen las diferentes propuestas para el enriquecimiento del proyecto educativo y dar seguimiento al proceso de evaluación permanente del proyecto. Animar a la sistematización de experiencias por parte del docente.



FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO

En los últimos años hemos visto como un modelo de gestión un traslado de funciones del Estado hacia organizaciones no gubernamentales o de la iniciativa privada. Todo lo anterior, que ya tiene varios años de existir, *no ha dado como resultado una mejora en la educación, tan sólo sule partes y partes que el funcionario de turno considera indispensables.*

En Guatemala debe hablarse de varios modelos de gestión por su diversidad. Es en la descentralización donde se podrá apoyar aquellos modelos que son y nacen de las necesidades propias de las comunidades. No pueden generalizarse modelos o copiarse de otros países. Se debe trabajar en forma seria donde se haga investigación, monitoreo y retroalimentación de los procesos y modelos para poder realmente operar en forma eficiente.

Se habla mucho de un modelo colombiano como es el de la concesión de las escuelas como un modelo de gestión. **Se aduce que el Sistema Educativo actual no funciona, pero antes de explorar modelos como el colombiano, como país primero deberíamos de implementar el Sistema Educativo que está esperando entrar en acción.**

Finalmente, *el FRG deja claro que no apoyará cualquiera de las formas de privatización de la educación pública.* El FRG y Luis Rabbé están conscientes que el Estado debe ser garante de la educación y que este es un servicio gratuito que debe estar a disposición de cualquier guatemalteco o guatemalteca para coadyuvar al desarrollo. En el Plan de Gobierno del FRG, se está enfatizando la relevancia de las carreras técnicas de artes y oficios, con el objeto de formar ciudadanos creativos con capacidad de aportar al presupuesto familiar.

Por otro lado, se está dando énfasis en el apoyo a nivel medio y superior en lo que se refiere a la investigación científica.



ENCUENTRO POR GUATEMALA

Constitución del Consejo Nacional de la Educación establecido en los acuerdos de paz.

Debe abordarse el tema educativo como un pacto entre comunidades, maestros y Gobierno en pos de mayor cobertura y calidad.

Evaluación de las escuelas Normales para su mejoramiento.



UNIÓN DEMOCRÁTICA

Creación del **Consejo Nacional de la Educación Pública**, el cual estaría bajo la coordinación del Ministro de Educación, pero integrado por representantes de las ocho regiones geoestratégicas del país, dejando atrás la figura omnipresente de un Ministro.

Dicho Consejo tendría a su cargo la atención de los temas estructurales del proceso educativo nacional, entre ellos, a) los contenidos académicos básicos, regionales y locales; además de valores, civismo y vida democrática como ejes transversales educativos; b) métodos educativos como formas de mejorar la calidad educativa y de hacer más eficientes los procesos de aprendizaje que se aplican en cada región del país; c) fortalecimiento de la comunidad educativa, la que se compone de educandos, educadores, personal administrativo, padres de familia y comunidad local; d) salud escolar, por medio de acciones interinstitucionales que permitan acciones preventivas y de atención médica para la comunidad educativa en todos sus niveles; e) alimentación escolar, atendiendo fundamentalmente el balance nutricional necesario conforme a la dieta y costumbres alimenticias locales de la comunidad educativa; f) transporte escolar, tanto urbano como rural para alumnos y maestros como forma de facilitar y asegurar el proceso educativo; g) programa de gobiernos escolares como forma de practicar la vida en democracia, aprendiéndose desde la temprana edad el ejercicio de derechos y obligaciones para la convivencia democrática dentro de la comunidad educativa.

La Educación como Derecho Social.

La Educación como Obligación del Estado.

La Educación como forma de alcanzar el Desarrollo Integral de la Persona.

La Educación como forma de alcanzar el Desarrollo Social.

La Educación como forma de alcanzar la Libertad.



UNIDAD DEL CAMBIO NACIONALISTA

Se impulsará la profesionalización de los directores de los centros educativos, no sólo en cuanto a la gestión administrativa, sino básicamente en lo que respecta a la dirección del proceso educativo.



Debe fortalecerse la auditoría social para darle más transparencia al uso de los recursos, promoviendo la participación organizada de los padres de familia en cada centro escolar, en los aspectos a los que se refiere el proceso educativo y que a la información, tenga libre acceso el público.

Resulta importante también fortalecer la auditoría interna del Ministerio de Educación y de la Contraloría General de Cuentas, en el sentido de que la auditoría no sólo glose las cuentas, sino audite la calidad y el uso de los recursos que se utilizan en el proceso educativo.





Conglomerado Educativo

A. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa.

La Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, es un ente colegiado con amplia representación de los diversos sectores de la sociedad civil, bajo cuya responsabilidad está fijar los lineamientos para la realización de la reforma educativa. Comisión Paritaria para la Reforma Educativa (COPARE). Se integra por:

- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
- Academia de Lenguas Mayas
- Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM)
- Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa de COPMAGUA
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad Rafael Landívar
- Universidad Mariano Gálvez
- Universidad del Valle de Guatemala
- Universidad Francisco Marroquín
- Universidad Rural
- Universidad Panamericana
- Coordinadora Nacional de Maestras de Educación Preprimaria de Guatemala
- Asamblea Nacional del Magisterio
- Conferencia Episcopal de Guatemala
- Alianza Evangélica de Guatemala
- Instituciones Educativas Privadas
- CACIF
- Foro Nacional de la Mujer
- Secretaría Presidencial de la Mujer
- Organización Nacional de Estudiantes de Nivel Medio de Guatemala
- Organizaciones de Periodista

B. Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa.

La Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa, una instancia de carácter político con acción en el ámbito nacional, que reúne a más de ochenta organizaciones mayas, garífunas, xinkas y ladinas populares comprometidas con la transformación educativa y política de nuestras comunidades y del país. CNPRE fue creada en el marco de las negociaciones para la implementación de los Acuerdos de Paz.

C. Asociación Empresarios por la Educación.

La Asociación Empresarios por la Educación es una iniciativa empresarial que tiene como propósito generar condiciones de equidad a través del mejoramiento de la calidad de la educación básica y de la gestión del sistema educativo, con el interés de generar más oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos.



D. Gran Campaña Nacional por la Educación

Es un movimiento de 86 organizaciones, entre las que figuran entidades religiosas, medios de comunicación, organizaciones empresariales, organizaciones indígenas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de documentación e instituciones educativas.

E. Asociación Vivan los Jóvenes

Es un MOVIMIENTO SOCIAL DE JÓVENES LÍDERES, voluntarios, al servicio de la comunidad. Fundado por el Promotor de la Paz Josué Puluc Pérez y otros 16 jóvenes menores de 20 años de edad, en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala. Actualmente la Asociación hace presencia con su labor en 26 comunidades de diferentes municipios de siete departamentos, cuenta con más de 1,746 líderes voluntarios, y 113 colaboradores que se sumaron en la II Feria del Voluntariado realizado por los Voluntarios de las Naciones Unidas. A cada 2 meses se suman 60 líderes egresados de la Escuela de Liderato de la Asociación.

